

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL  
FONATUR MANTENIMIENTO TURÍSTICO, S. A. DE C. V.**

- En 2013 el **presupuesto pagado** por el **Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. (FMT)** fue de 617 314.1 miles de pesos, cifra superior en 11.2% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, FONATUR Mantenimiento Turístico S.A. de C.V. contó con 4 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Turismo	Programa Presupuestario FONATUR Mantenimiento Turístico (PEF 2013)
<b>4. México Próspero</b>	4.1 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica del país.	3. Facilitar el financiamiento de la inversión público – privada en proyectos con potencial turístico	E007 Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo de FONATUR

- Los programas presupuestarios de FONATUR Mantenimiento Turístico S.A. de C.V. con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

**E007 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CIPS A CARGO DEL FONATUR**

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Fonatur Mantenimiento Turístico, se pagaron recursos por 514,960.6 miles de pesos, 17.4% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 83.4% del presupuesto pagado por FONATUR Mantenimiento Turístico S.A. de C.V. durante 2013.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
    - **Porcentaje de clientes satisfechos con la calidad de la conservación y mantenimiento de los CIPS**, el cual observó un cumplimiento de 117.9% respecto al porcentaje de satisfacción prevista, al alcanzar 94.29% contra 80% como meta programada en el presupuesto aprobado.
      - Este indicador mide el nivel de satisfacción de los clientes de Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. con los servicios de conservación y mantenimiento otorgados a los Centros Integralmente Planeados CIPs (poda de áreas verdes, barrido y limpieza, bacheo, pintura de vialidades, andadores, parques, jardines, riego de áreas jardinadas, suministro y mantenimiento a redes de agua potable, recolección y retiro de basura).
      - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de facilitar el financiamiento de la inversión público–privada en proyectos con potencial turístico, considerado en la meta nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018.
      - Se realizaron las siguientes acciones: atención de 3,187 hectáreas de poda de pasto, setos y árboles, deshierbe, cajeteo en árboles, fertilización, aireación de tierra; riego de 15,138 hectáreas de áreas verdes en vialidades, camellones, glorietas, jardines y espacios públicos, mediante redes de

riego, pipas y mangueras; atención a 18,137 hectáreas de vialidades mediante el barrido manual y mecánico, pepena y recolección de basura y bacheo, lo cual permitió que los Centros Integralmente Planeados de FONATUR (Ixtapa, Huatulco, Loreto, Los Cabos, Cancún, Nayarit e Ixtapa) continúen prestando servicios de turísticos de calidad internacional.

- **Promedio del indicador DBO (Demanda Bioquímica de Oxígeno)**, el cual observó un cumplimiento de 103.2% al alcanzar 96% contra 93% previsto como meta aprobada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
  - Se cumple con los parámetros establecidos en la Norma Oficial Mexicana la cual establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se rehúsen en servicios al público, con el objeto de proteger el medio ambiente y la salud de la población.
  - Se logró mantener las plantas de tratamiento de aguas residuales, cumpliendo con un amplio margen con los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reutilicen en servicios al público, que establece la NORMA Oficial Mexicana NOM-003-ECOL-1997, reutilizando el producto en actividades como riego de jardines y camellones en avenidas y bulevares, fuentes de ornato, campos de golf, así como para suministro a diferentes clientes, además de procesar 6,176 m<sup>3</sup> de lodos residuales, producto de la operación de las tres plantas de tratamiento en Cancún, con lo que se generó una cantidad de 5,579 m<sup>3</sup> de composta, que se utilizaron en la atención de áreas verdes.
  - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de facilitar el financiamiento de la inversión público–privada en proyectos con potencial turístico, considerado en la meta nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
  - Se realizaron las siguientes acciones: operación y mantenimiento de 13 plantas de tratamiento de aguas residuales con una capacidad de 1,423.50 litros por segundo, cumpliendo los límites máximos permitidos para contaminantes en de acuerdo con la NOM-003-SEMARNAT-1997, tratando 8,390 lps.